

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27895** GRUPO AVANZA IBER GESTIÓN, S.L.

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número seis de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 176/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lorena Hernández Morales contra la empresa Grupo Avanza Iber Gestión S.L., se ha dictado auto de fecha 9 de septiembre de 2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional por un importe de 3.495,51 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090066929-1**